



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000151-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a revisar los criterios de selección de empresas suministradoras de los productos que se oferten en el programa "Consumo de frutas, verduras y leche" que licita la Junta de Castilla y León anualmente, para reforzar las posibilidades de las empresas de nuestra Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 8 de julio de 2022.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2022, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000151, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a revisar los criterios de selección de empresas suministradoras de los productos que se oferten en el programa "Consumo de frutas, verduras y leche" que licita la Junta de Castilla y León anualmente, para reforzar las posibilidades de las empresas de nuestra Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 37, de 8 de julio de 2022, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a estudiar y llevar a cabo si es viable la posibilidad de modificar los criterios de selección y su ponderación para la selección de empresas suministradoras de los productos que se ofertan en el programa "Consumo de frutas, hortalizas y leche" que licite la Junta de Castilla y León anualmente, para reforzar las posibilidades de las empresas de nuestra región, en línea con la política de la Consejería de Educación a la hora de seleccionar los productos que integran el menú de los comedores escolares".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández